

CAUTELAS SOBRE LOS NOMBRES PERSONALES DOCUMENTADOS UNA SOLA VEZ: EL ARA DEDICADA A CABVNIAEGINO

José Luis Ramírez Sádaba
Raquel Campo Lastra

1. PLANTEAMIENTO

En 1891 Romualdo Moro, al servicio del Marqués de Comillas, encontró en la muralla de Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia) un ara votiva de piedra caliza, de 45 x 44 x 31 cm. Sus letras son capitales cuadradas, regulares y de buena factura. Tras la autopsia de la misma pudimos comprobar que su altura es de 4 cm (lín. 1, 5-6), 3 cm (lín. 2-3) y 3,5 cm (lín. 4). Existen, de manera segura, los nexos NI, AE, IN (lín. 1), ID, TR ID (lín. 2), AL (lín. 3) VR, IT y NI (lín. 4). Las Aes carecen de travesaño y la interpunción es circular. Un desconchón longitudinal en el lado izquierdo junto con la erosión y varios rasponazos en la parte central del lado derecho, originados seguramente con motivo de su reutilización como paramento de la muralla, han producido varias lecturas alternativas de manera que los nombres propuestos constituyen un total de cuatro *hapax* en el repertorio actualmente conocido de la onomástica prerromana de Hispania. La estela se extrajo y se conserva en el Museo de Prehistoria y Arqueología de Santander tal como aparece en la imagen siguiente:

Lo que se lee indubitadamente es:

CABVNIAEGINO
ḐOIDE+ TRIDIA
PRO SALV
VRATONIS
ḐOLECENSIVM
L M

La *crux* es un semicírculo correspondiente a la parte superior de una letra: podría ser R, B o P.



Los nombres aceptados de manera más generalizada son *Cabuniaegino*, *Doiderus Tridiaum*, *Duratonis*¹ y *Polecensium*. De todos ellos el único nombre profusamente documentado es *Doiderus/a*, mientras que los demás siguen siendo únicos a pesar de los abundantes hallazgos aparecidos en estos 120 años. Por esta razón creemos necesario replantear la cuestión, máxime como homenaje a quien ha sido un maestro en el análisis de las lenguas prerromanas de la Península Ibérica.

2. LOS NOMBRES

Cabuniaegino es un nombre seguro, porque ocupa toda la primera línea, única que no ha perdido ninguna letra. Para su explicación seguiremos fundamentalmente a Vallejo, que lo relaciona con la raíz *Cab/Cabur*, cuya etimología no reposa en el irlandés antiguo *cobir* (auxilio), sino en **kapros* (macho

¹ Para el dios *Cabuniaeginus* nos referiremos enseguida a Prósper 2002 y Vallejo 2005; en cuanto a los otros tres nombres personales, son los recogidos por el más reciente repertorio onomástico, Abascal 1994, lo que indica que serán los utilizados por los estudios posteriores, dada la autoridad científica de su autor. Así ha ocurrido ya con Vallejo 2005, 434.

cabrió), pero “probablemente los nombres sin *-r-*, *Cab*, hayan de ser asimilados a otro origen, dado que los hallazgos se localizan al norte del territorio celtibérico”.² Añadiremos por nuestra parte que una posible relación con *cobir* convendría a la función de *Cabuniaginus*, divinidad salutífera, y que la alternancia *r/n* sería la misma que funciona en *Doviterus/Dobitena*, pero conviene mantener las cautelas expresadas por Vallejo.³

Para reconocer los demás nombres proponemos el siguiente procedimiento metodológico de análisis:

1. La confección del ara, que se ha grabado con una cuidada *ordinatio* y líneas cuidadosamente pautadas.
2. La formación de cada uno de los nombres (su etimología y sus sufijos).
3. A pesar del deterioro que ya hemos descrito, se aprecia que cada línea contiene una unidad semántica:
 1. 1: nombre de la divinidad.
 1. 2: nombre del dedicante.
 1. 3: motivo.
 1. 4: nombre del beneficiario.
 1. 5: grupo humano al que pertenecía.
 1. 6: fórmula votiva.

Veámoslo línea por línea.

Para la línea dos se propuso leer *Doider...* por primera vez⁴ en *HAE* (17-20, n° 2081) quien sólo transcribió estas letras. Le siguió *ILER* 773, siendo ya Iglesias 1974, 29-30 y 1976, n° 34, el que estableció la posibilidad de *Doider[a]*. Le seguirán Vega 1975, 218-219, Sagredo y Crespo 1978, 54, y Crespo 1987, 215, sólo que en su interpretación sustituirán los corchetes de Iglesias por paréntesis. Finalmente, Albertos 1975, 218-219, propondrá una nueva lectura, *Doider[us]*, que será aceptada por Ruiz 1993, 47-48, Hernández Guerra 1994, n° 1, y éste mismo autor junto con Sagredo y Crespo 1998, 193. Basándose en esta lectura, González Rodríguez 1986, 134, escribirá *Doiderus*.

² Ya Blázquez 1975, 51, recogió el estado de la cuestión, pensando en la raíz de *Caburius* más el sufijo *-aikio*, pero es más completa la explicación de Vallejo 2005. Pensamos que se ha formado así: *Cabuni* + sufijo *-aik* + sufijo *-in* Vallejo 2005, 577-79 y 615-619, respectivamente, con posterior adaptación del diptongo a la fonética latina y sonorización de la gutural.

³ Para Prósper 2002, 417-420, ambos reposan sobre la base **dow* más **ero/eno* como añadidos sufijales.

⁴ Fita 1892, 538, leyó *[Cl]odi[a]*, lectura que siguieron *EE* VIII 159 y Fernández 1967, 297-298, sin percatarse de que ni el trazo anterior podía corresponder a CL ni el siguiente a ‘A’, quizá porque el informe, calco o fotografía, que recibió de Romualdo Moro, no tuviera la nitidez suficiente para distinguir bien todos los trazos, cf. *RAH*, 9-7580 en Abascal 1999, 130.

Por lo que se refiere al segundo nombre hay quienes consideran la palabra un antropónimo, es decir, un *cognomen* mientras que otros prefieren ver en ella la mención a una entidad suprafamiliar.

Fita 1892, 538, leyó [*Neb*]ridi/a y *EE* VIII 159, *Ridia*/[n]a. Posteriormente, Fernández, vio *Neb*(ridi/a) aunque con un posible error pues a la hora de transcribir lo hace como “ridia” y en el desarrollo lo incluye dentro del paréntesis. García Guinea *et alii* 1966, 58-59, retoman la propuesta de *EE* y proponen *Etridia*/[na]. González Echegaray 1966, 318, leyó [*A?*]etridia/[n]a, restituyendo un dipongo ‘ae’ como inicio del antropónimo. Posteriormente, Iglesias 1974, 29-30, y Crespo y Alonso 1999, 26, se mostraron conformes con esta interpretación, aunque no apreciaron la ‘E’ y por ello la restituyeron entre paréntesis, [*Ae*]tridia/[n]a. Lo mismo hicieron Vega 1975, 218-219, y Sagredo y Crespo 1978, 54, sólo que estos resolvieron las letras que faltaban entre paréntesis. Albertos 1972, 282, 315, interpretó *Tridia*/[n]a o *Tridiava*, antropónimo, el primero, aceptado por Iglesias 1976, n° 34, como *Tridiana*.

Los que ven en esta palabra una entidad suprafamiliar consideran que se puede leer *Tridia*[u]m y son Albertos 1975, 12, Hernández 1994b, 1-2, y Hernández y Sagredo 1998, 193. Siguiendo esta posibilidad, González Rodríguez 1986, 134, propuso *Tridia*[u](m) y Ruiz 1993, 47-48, y Hernández 1994, n° 1, *Tridia*/[um].

Sólo transcribieron *Ridia.*, sin desarrollo, *HAE* 2081, e *ILER* 773 y *Tridia* en *ILER* 772.

Tal disparidad de lecturas exige un análisis detallado de las líneas 2 y 3. Si atendemos al tercer criterio de nuestro método, hay que pensar que en la línea segunda se ha grabado el nombre del dedicante completo y que éste comienza por *Doide*. El círculo que hemos descrito en el *exemplum* sólo puede corresponder a una R, puesto que en el repertorio onomástico conocido no existen ni *Doidebus* ni *Doidepus*, siendo por el contrario muy frecuente *Doiderus/a*, y especialmente entre cántabros y vetones (Abascal 1994, 346 y *Atlas* 2003).

A partir de aquí la lectura se complica. Los rasponazos y la profunda hendidura que afecta al centro de la línea impiden apreciar con claridad qué letras seguían. Una ‘aparente asta horizontal’ en la parte superior delante del nexo TR, junto con otros suaves rasponazos, uno vertical y otro también horizontal, han servido para sugerir una E y leer *Etridia*. Pero los rasponazos son tan poco nítidos que también han sugerido una S. Como, además, entre la R y estos rasponazos queda un pequeño espacio se ha rellenado con una A (*Aetridia*-) o con una V (*Doiderus Tridia*-).

El segundo nombre depende de la lectura que se haga de la línea tres. Casi todos los estudiosos han considerado que ocupa parte de las líneas 2 y 3, basándose en la interpunción que precede a PRO y la ‘presunta’ asta oblicua que antecede a la interpunción. Esto ha originado dos lecturas: los que consideran

el asta parte de una A restituyen [N]A, y quienes piensan en una M, restituyen [V]M. De ahí las dos posibilidades antedichas: *Doider[a] [Ae]tridia[n]a* o *Doider[us] Tridia[u]m*.

Veamos los dos fundamentos:

a) La ‘presunta’ asta oblicua no tiene la limpieza del buril. Es un golpe que ha dejado un trazado inferior oblicuo que continúa con una suave curvatura hacia arriba, pero no es trazo de letra.

b) La interpunción hay que entenderla junto con todas las que ofrece el texto. Hay otra separando PRO y SALV, dos en la última línea (tras L y M), y otra tras TRIDIA y, ciertamente, estas tres no están tan centradas como las de la tercera línea, pero la posición que ocupan es la adecuada.

Una prueba más. Si colocamos VM (de *Polecensium*) delante de PRO, haciendo coincidir el asta oblicua derecha de la M sobre el rasponazo visible en la piedra, las letras no caben, de manera que la lectura *Tridiaum* queda eliminada. (cf. infograma siguiente⁵).



⁵ Las infografías han sido realizadas por Jesús García Rodríguez, cartógrafo del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Cantabria.

Por otra parte, los nombres suprafamiliares no se forman sobre el femenino (sería el caso de *Tridia-um*) ni terminan en *-um*, sino en *-qum/cum* (cuando conservan la forma indígena) o en *-orum* (cuando se han latinizado).⁶

La otra restitución, [N]A podría encajar, aunque muy justa, como se ve en la infografía siguiente.



Pero resulta extraño que el *quadratararius* haya empleado tres nexos en la línea dos, deje un espacio vacío al final y continúe después el nombre en la línea siguiente. A mayor abundamiento hay que observar que *Tritius/Tritia* es un nombre bien documentado en Hispania, y que, su variante sonorizada, *Tridius/Tridia* es conocida entre cántabros, vetones y galaicos, pero no el derivado *Tridianus/Tridiana*.⁷ Y, efectivamente, la interpunción que sigue a TRIDIA indica que no hay continuidad en la línea tres.

⁶ Cf. una relación actualizada en Atlas Antroponímico y el paradigmático ejemplo del pacto de los Zoelas (*CIL* II 2633) para los nombres latinizados.

⁷ Cf. *AE* 1983, 512, donde, al parecer, hay un *Tritianus*.



En suma. Cualquiera de las dos lecturas tropieza con problemas, nominales o estructurales, para aceptarlas sin más precaución. Por eso, si se analiza la *ordinatio* del ara, se observará que la línea dos se reservó para el nombre completo del dedicante y la tercera para el motivo de la dedicación. *Doidera Tridia* porta dos nombres particularmente usuales entre los cántabros, ha utilizado como *nomen* un nombre indígena, como es habitual en las estelas de Monte Cildá⁸ y *Tridia* presenta una sonorización igualmente habitual en la zona.

Como hemos visto, en la tercera línea sólo puede leerse PRO SALV. Sigue un espacio erosionado, que ha producido las siguientes lecturas: *Pro Salute* por parte de Schulten 1942, 216, Blázquez 1962, 109, *ILER* 772, y Albertos 1975, 12; *Pro Salu[te]*, García Guinea *et alii* 1966, 58-59, y Ruiz 1993, 47-48, y, finalmente, *Pro Salut(e)*, Fernández 1967, 297-298, Sagredo y Crespo 1978, 54, y Crespo 1987, 215.

Sólo dan la transcripción de la pieza *HAE* 2981 e *ILER* 773, como *Pro Salut...*, y Vega de la Torre 1975, 218-219, como *A Pro Salu...*

⁸ Cf. Campo 2009, 669-679

La lectura propuesta por *HAE* se basa en entender que un trazo, que se aprecia en la parte superior del asta derecha de la V, es un nexo VT. Sin embargo, la incisión del buril termina claramente en la V y el trazo que se ve encima es oblicuo, más tenue, y no se une a la V, de modo que, a nuestro entender, es claramente un rasponazo más. Se ignora si se escribió *salute* entero, o si el *quadratarius* abrevió el sustantivo de manera que las dos palabras tuvieran las mismas letras (como hay nexo AL, parece que se han grabado dos palabras de tres letras). Si hubiera sido así, el complemento circunstancial estaría perfectamente centrado en la línea dejando prácticamente la misma distancia vacía a izquierda y derecha, una prueba más del cuidado que se tuvo en la confección de la pieza.

Para la cuarta línea las lecturas que se dan son diversas. Fita 1892, 538, vio *Arantoni S(ervi) [R(ei) P(ublicae)]*. *EE* VIII 159, interpretó como *Rantoni S[ervae] R(ei) P(ublicae)*. Por su parte, Schulten 1942, 216, tan sólo leyó *Rantoni...* y Blázquez 1962, 109, *Rantoni S(ervae)*. Albertos 1966, 234, entiende que debe leerse *Rantoni* o *Rantonis*, como antropónimo procedente de *Ranto*. A Fita le siguieron Fernández 1967, 297-298, con una propuesta muy similar *Arantoni S(ervi rei publicae)* y Albertos 1972, 315, reafirmando su postura en 1977, 412-413. García Guinea *et alii* 1966, 58-59, son los primeros en establecer la posibilidad de leer *[D]uratonis*, lectura que seguirá después Albertos al leer *[D]uratonis*. Esta misma autora, en 1975, había propuesto también *[D]uratonis S(ervi) C(ivitatis)* 1975, 218-219. Vega 1975, 218-219, se inclina por *(D)uratonis* mientras que Iglesias Gil (1974, 29-30 y 1976, n° 34) opta por leer *[D]uratonis Fi(lii)*, que aceptan Hernández 1994, n° 1, Hernández y Sagredo 1998, 46, y Crespo y Alonso 1999, 26. También le seguirá González Rodríguez, aunque utiliza el apelativo en nominativo, *[D]uratonis Fil(ius)*.

Sólo transcriben como *Rantonis*, *ILER* 772, y como *Uratonis Fi*, Sagredo y Crespo 1978, 54.

Es cierto que a la derecha hay espacio suficiente para tres o cuatro letras, pero los rasponazos visibles no autorizan a ninguna restitución. De hecho la 'presunta' F rebasa ampliamente la pauta de la línea. Por otra parte, García Guinea *et alii* restituyeron una D inicial pensando en un nombre relacionado con la raíz **dur*, existente en los ríos Duero y Duratón, y en un antropónimo, *Dureta*, *hapax* documentado en León. Es cierto que, aunque muy ajustada, la D puede encajar en el espacio disponible, pero los escasos testimonios que comienzan por *Dur-* no hacen imprescindible esta propuesta,⁹ máxime cuando hay una serie de antropónimos que reposa en la raíz **ur*, que produce nombres como *Vralo*, *Vramus*. Por ello, si a *Vr* se le añade el sufijo *-at*, (muy fe-

⁹ También cabría una T y podría ser un nombre formado sobre *Turaius* documentado, entre otros lugares, en el burgalés Bárcina de los Montes, Abascal 1994, 534.

cundo especialmente en Lusitania), y el también abundante y fecundo *-on*.¹⁰ se tendría un *Urato*, *Uratonis*, sin necesidad de restituir la D. Incluso, la T está claramente sobreelevada porque se trata de un nexo IT, perceptible en el golpe que el buril ha dejado al terminar el trazo de la I, por lo que la lectura correcta sería *Vraitonis*, cuya formación sería la misma pero con un sufijo *-ait* igualmente frecuente entre vetones, celtíberos y cántabros.¹¹

En quinta línea Fita 1892, 538, leyó inicialmente *Olecensium*, mientras García Guinea *et alii* 1966, nº 38, leyeron *Polecensium*. Ciertamente parece apreciarse el semicírculo superior de una 'P' y hay espacio suficiente para este letra (cf. infografía anterior), pero también es cierto que si este semicírculo fuera un rasponazo, *Olecensium* estaría perfectamente centrado en la línea, cumpliendo, una vez más, la cuidada *ordinatio* de la pieza. *Polecensium* fue erróneamente relacionado por García Guinea *et alii* con la población actual de Polientes, en Valderredible.¹² Pero, si la lectura correcta fuera *Olecensium*, quizá tuviéramos la etimología de Olea, topónimos actuales (Olea en Valdeolea, Cantabria y Olea de Boedo en Palencia), para cuya etimología no se ha encontrado ninguna explicación satisfactoria. Efectivamente, *Olecensium*, genitivo de plural, indicaría el étnico al que pertenecía el individuo 'por cuya salvación' se erigió el ara. Los *Olecenses*, término ya latinizado, serían los habitantes de *Oleca*, y esta ciudad, estuviera donde estuviera (territorio cántabro, vacceo, o en ambos), habría devenido en el romance Olea.

Desechamos que *Olecensium/Polecensium* sea una organización suprafamiliar por la misma razón que antes hemos aducido para *Tridiaum*. Aparentemente es tentador pensar en la estructura N + P + NS, de forma que pudiera establecerse: *Vraito Doiderae Tridiae f. Polecensium*. Pero este tipo de sufijo *-ensis* es propio de étnicos. En la misma Monte Cildá, los suprafamiliares terminan en *-cum/gum* (*Vellicum*, *Celtigum*) mientras se documenta un *Vadinien-sis*, y seguramente un *Olecensis* (o *Polecensis*).¹³

¹⁰ Vid. para todo ello Vallejo 2005, 459 para la raíz *Vr* y 665 y 619 para los sufijos.

¹¹ Vallejo 2005, 674-675. Es el sufijo que porta, también en Monte Cildá, *Caledige* (< *Calaitice*).

¹² González Rodríguez 1999, 286-287, relaciona el topónimo con la raíz **pel-/*pol-* 'verter, fluir', aunque también puede proceder del antropónimo latino *Pollens-tis* (432). En cualquier caso *Polecenses* nunca hubiera devenido *Polientes*, porque *enses* no puede evolucionar al grupo *-nt*. De hecho este sufijo produce en español el étnico *-es/eses* = cordob-és/cordob-eses.

¹³ En cualquier caso *Polecensium* no puede ser nombre de tribu o de clan, como sugieren García Guinea *et alii* (1966, 59). No la incluye González Rodríguez en su catálogo de 1986, porque, como se ha dicho ya, estos nombres terminan en *qum/cum*. Precisamente su única excepción, *Dagencium*, se basa en una restitución de Hübner (*CIL* II 3082), que, por su carácter anómalo, fue recificada por la propia autora en 1994, 173, con la lectura *Dagenc[ic]um*, siguiendo la sugerencia de Knapp. Es evidente que ni *Tridiaum* ni *Polecensium* son organizaciones suprafamiliares.

Para la última línea leyó Fita 1892, 538, (*EE* VIII 159, Blázquez 1962, 109 y Fernández 1967, 297-298) como *L(ibens) M(erito) S(olvit)*. A partir de García Guinea *et alii* 1966, 58-59, se optó por *L(ibens) M(erito)* con excepción de González Rodríguez 1986, 161, quien dijo ver *V(otum) L(ibens) M(erito)*. Lo único visible hoy es L M. Es imposible una V delante, pero pudo haber una S después, que quizá se haya perdido con el paso del tiempo.

Bibliografía de la pieza¹⁴

Moro *apud* Fita, 1892, 538, calco (Mangas 1971, 191); *EE* VIII 159; Navarro 1939, III, n° 1890, 216, sólo traducción al castellano; ex *EE*: Schulten 1942, 216, no separa por líneas; ex *EE*: *HAE* 2081; ex Fita y *EE*: Blázquez 1962, 109; García y Bellido 1956-61, n° 5, 227, fig. 7; González Echegaray 1966, n° 100, 318 (1986, n° 100; 1993, n° 100; 1997, n° 100; 2004, n° 100); García Guinea *et alii*, 1966, n° 38, 58-59, foto 38 y dibujo 38; ex Fita: Fernández 1967, n° 68, 297-298; ex *EE* y Blázquez: *ILER* 772, sólo transcripción; ex García y Bellido: *ILER* 773, misma lectura que García y Bellido sólo que no recoge los nexos y las interpunciones que éste si ve. Sólo transcripción; Iglesias 1974, n° 2, 29-30, foto; Albertos 1975, n° 52, 12, n° 80, 49 y n° 101, 59, lectura incompleta; Vega 1975, n° 8, 218-219, lám. II, n° 8, sólo transcripción; Iglesias 1976, n° 34, foto; ex *EE*, González Echegaray 1966, García Guinea *et alii*, García-Bellido, *HAE*, Blázquez 1962 y 1975, *ILER* e Iglesias Gil 1976: Sagredo y Crespo 1978, n° 24, 54 (1978a, n° 24, p. 178; 1979-80, 152, sólo transcripción; Crespo 1987, n° 71, 215); González Rodríguez, 1986, n° 183, 134 y 161; Ruiz 1993, TI fig. 49-foto 55 y TII n° 55, 47-48; Hernández 1994, n° 1, lám. I foto 1; ex Hernández 1994 y 1994b, n° 1, 1-2; Hernández y Sagredo 1998, 46 (Solana y Hernández 2000, n° 208, foto 208); Crespo y Alonso 1999, n° 13, 26.

Cf. Albertos 1966, 30, 190 y 234; Blázquez 1970, 7; Albertos 1972b, 287 y 315; Blázquez 1977, 412-413; Alabertos 1977, 40, 50 y 54; Alabertos 1985, 298; Albertos 1987, 171 y 184; Blázquez 1975, 57; Vallejo 2005, 434.

3. REFLEXIONES FINALES

Así las cosas, creemos que, vista la restitución infográfica y los razonamientos expuestos se puede considerar que el texto de la inscripción pudo ser este:

¹⁴ Las dependencias absolutas se indican entre paréntesis. Cuando hay dependencia (a partir de foto o texto), pero se propone otra lectura, se indica mediante 'ex' seguido de la, o de las, publicaciones correspondientes, a continuación dos puntos (:) y los pendientes con su nueva propuesta.

Cabuniâegîno

Doîder[a] · Trîdia ·

m? · pro · sâlu(te)

o quizá *sâlu[te]*

Ûraitonîs [filiî]

o quizá *[.]ûraitonîs*

Polecensium

l(ibens) · m(erito) · (solvit)

- La divinidad es indudablemente *Cabuniaeginus*.
- La dedicante es *Doidera Tridia*.
- El beneficiado puede ser *Vraitonis* (en genitivo).
- Perteneció a una ciudad de nombre *Poleca* (o quizá *Oleca*).

BIBLIOGRAFÍA

- III CLCP: J. de Hoz (ed.), *Actas del III Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Lisboa, 5-8 Noviembre 1980)*, Salamanca 1985.
- IV CLCP: J. Gorrochategui, J. L. Melena y J. Santos (eds.), *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Vitoria/Gasteiz, 6-10 Mayo 1985)*, Vitoria 1987.
- X CLCP: F. Beltrán, J. d'Encarnação, A. Guerra y C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica x. Actas do x Colóquio internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispánicas (Lisboa, 16-28 de Fevereiro de 2009)* [= *PalHisp* 9], Zaragoza 2009.
- Abascal 1994: J. M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994
- Abascal 1999: J. M. Abascal, *Fidel Fita (1835-1918): su legado documental en la Real Academia de la Historia*, Madrid 1999.
- Albertos 1966: M. L. Albertos Firmat, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966.
- Albertos 1972: M. L. Albertos Firmat, "Nuevos antropónimos hispánicos", *Em.* 40.2, 1972, 287-318.
- Albertos 1975: M. L. Albertos Firmat, "Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua", *BSAA* 40-41, 1975, 5-66.
- Albertos 1977: M. L. Albertos Firmat, "Correcciones a los trabajos sobre onomástica personal indígena de M. Palomar Lapesa y M. L. Albertos Firmat", *Em.* 45.1, 1977, 33-54.
- Albertos 1985: M. L. Albertos Firmat, "La onomástica personal indígena del noroeste peninsular (astures y galaicos)", *III CLCP*, 255-310.
- Albertos 1987: M. L. Albertos Firmat, "La onomástica personal indígena de la región septentrional", *IV CLCP*, 155-194.

- Atlas 2003: M. Navarro y J. L. Ramírez (coord.): *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Burdeos 2003.
- Blázquez 1962: J. M. Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania. Fuentes literarias y epigráficas*, Roma 1962.
- Blázquez 1975: J. M. Blázquez, *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid 1975.
- Blázquez 1977: J. M. Blázquez, *Imagen y mito*, Madrid 1977.
- Campo 2007: R. Campo Lastra, *Características sociales de la población e Monte Cildá (Olleros de Pisuerga) a través de su epigrafía*, Santander, 2007. Trabajo de Investigación de Tercer ciclo.
- Campo 2009: R. Campo Lastra, “Estructura onomástica y estructura social de los indígenas de Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia)”, *x CLCP*, 669-681.
- Crespo 1987: S. Crespo, “Fuentes epigráficas para el estudio de las formas religiosas en el Conventus Cluniensis durante la época romana”, *Athlon. Satura gramatica in honorem Francisci R. Adrados*, II, Madrid 1987, 191-223.
- Crespo y Alonso 1999: S. Crespo y A. Alonso, *Las manifestaciones religiosas del mundo antiguo en Hispania romana: el territorio de Castilla y León. I las fuentes epigráficas*, Valladolid 1999.
- Fernández 1967: J. M. Fernández, “Epigrafía cántabra”, *Altamira* 1-2-3, 1967, 289-309.
- Fita 1892: F. Fita, “Inscripciones cantábricas. Lápidas romanas de Monte Cildá”, *BRAH* 20, 1892, 537-542.
- García Guinea *et alii* 1966: M. A. García Guinea, J. González Echegaray y J. A. San Miguel Ruiz, “Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1963-1965”, *EAE* 61, 1966, 5-68.
- García y Bellido 1956-61: A. García y Bellido, “Excavaciones en *Iuliobriga* y exploraciones en la región cantabra”, *NAH* 5, 1956-61, 218-233.
- González Echegaray 1966: J. González Echegaray, *Los Cántabros*, Madrid 1966.
- González Rodríguez 1986: M. C. González Rodríguez, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria 1986.
- González Rodríguez 1994: M. C. González Rodríguez, “Las unidades organizativas indígenas II: *addenda et corrigenda*”, *Veleia*, 11, 1994, 169-175.
- González Rodríguez 1999: A. González Rodríguez, *Diccionario etimológico de la toponimia mayor de Cantabria*, Santander 1999.
- Hernández 1994: L. Hernández Guerra, *Las inscripciones romanas en la provincia de Palencia*, Valladolid 1994.

- Hernández 1994a: L. Hernández Guerra, “Epigrafía urbana en la Meseta Norte: el conjunto de *Pallantia* (Palencia)”, *v Congreso Internacional de Estelas funerarias*, Soria 1994, 339-348.
- Hernández 1994b: L. Hernández Guerra, “Aspectos sociales y religiosos de la epigrafía palentina”, *Pre-actas del III Congreso Peninsular de Historia Antigua (Vitoria, julio 1994)*, Vitoria, 1994b, 1-13.
- Hernández y Sagredo 1998: L. Hernández Guerra y L. Sagredo, *La romanización del territorio de la actual provincia de Palencia*, Valladolid 1998.
- Iglesias 1974: J. M. Iglesias, *Onomástica prerromana en la epigrafía cántabra*, Santander 1974.
- Iglesias 1976: J. M. Iglesias Gil, *Epigrafía cántabra. Estereometría, decoración, onomástica*, Santander 1976.
- Knapp 1992: R. C. Knapp, *Inscriptions of Central Spain*, Oxford 1992.
- Mangas 1971: J. Mangas, *Esclavos y libertos en la España romana*, Salamanca 1971.
- Navarro 1939: R. Navarro García, *Catálogo monumental de la provincia de Palencia*, vol. III, Palencia 1939.
- Prósper 2002: B. Prósper, *Lenguas y religiones prerromanas del Occidente de la Península Ibérica*, Salamanca 2002.
- Ruiz 1993: A. Ruiz, *Estudio histórico-arqueológico de Monte Cildá (Aguilar de Campoo, Palencia)*, Tesis Doctoral, Ed. en microficha, Santander 1993.
- Sagredo y Crespo 1978: L. Sagredo y S. Crespo, *Epigrafía romana de la provincia de Palencia*, Valladolid 1978.
- Sagredo y Crespo 1979-80: L. Sagredo y S. Crespo, “El hábitat romano en la provincia de Palencia”, *HAnt* 9-10, 1979-80, 141-168.
- Schulten 1942: A. Schulten, “Castros prerromanos de la región cántabra”, *AEspA* 15, 1942, 1-16.
- Solana y Hernández 2000: J. M. Solana Sainz y L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad en época romana en la Meseta septentrional*, Valladolid 2000.
- Vallejo 2005: J. M. Vallejo, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria 2005.
- Vega 1975: J. R. Vega de la Torre, “Epigrafía del Museo de Santander”, *Sautuola* 1, 1975, 215-244.

José Luis Ramírez Sádaba
Universidad de Santander
e-mail: jose.ramirez@unican.es

Raquel Campo Lastra
Universidad de Santander
e-mail: campolr@unican.es